

Planes de crédito pregrado 2025-2.

PASO A PASO

**PARA SOLICITUD
DE CRÉDITO ICETEX**



Paso a paso para solicitud de crédito ICETEX

Te damos la bienvenida, aquí te contamos cómo aplicar a nuestros créditos para pregrado

1. Revisa

Ingresa y da clic para consultar el **Calendario de la convocatoria.**

2. Elige

Ingresa para consultar las **Planes de crédito pregrado.**

Plan flexible

Mediano plazo tú eliges 30 %

Plan Equilibrio

Mediano plazo tú eliges 60 %

Plan Ágil

Corto plazo tú eliges 100 %

Plan ETDH

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Líneas de alianzas

Líneas Especiales: **No disponible para el periodo 2025-2**

Otras líneas de pregrado: **No disponible para el periodo 2025-2**

3. Diligencia

Ingresa al botón Solicitar tu crédito, diligencia el formulario de solicitud de crédito de la línea de tu preferencia y completa la información de todos los módulos.

Para tener en cuenta:

Registra correos electrónicos y número de celular correctos y propios para que la comunicación del ICETEX sea efectiva. A esos contactos que registres se enviará el estado del proceso de solicitud de tu crédito con el ICETEX.

Te enviaremos un usuario y contraseña a tu correo electrónico registrado.

¿Necesitas recuperar la contraseña?

Ingresa aquí y recupera la contraseña



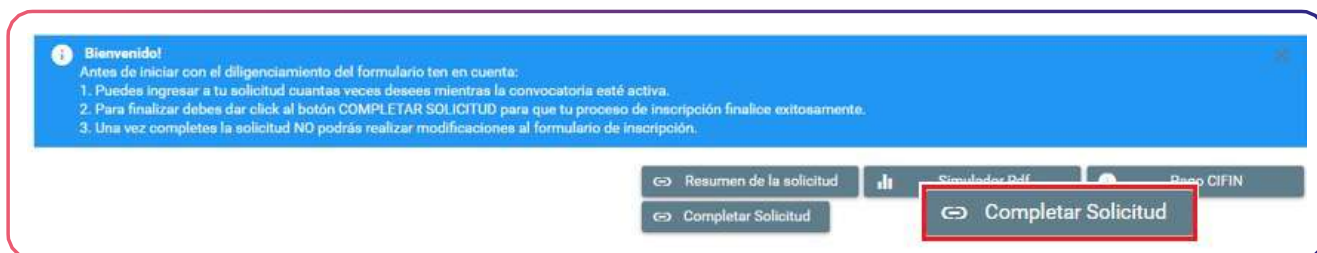
*Si tienes un crédito con deudor solidario

El deudor solidario es la persona natural que firmará, con el solicitante, las garantías que respaldan la obligación crediticia adquirida por el aspirante con el ICETEX, durante el periodo de estudio y la etapa de amortización del crédito.

- Cuando diligencies el 100 % de la información del formulario, dirígete al botón **estudio crediticio**, da clic en confirmar, debe aparecer la información asociada a tu solicitud de crédito educativo y selecciona el botón **pagar**. Allí aparecerán las instrucciones para pagar mediante las diferentes opciones que tenemos, por medio físico o por plataforma de pagos.
- Realiza el pago y 24 horas después, ingresa nuevamente y podrás ver el resultado del estudio de antecedentes.

4. Completa tu solicitud

Si el resultado del estudio de antecedentes de tu deudor solidario fue APROBADO, debes ingresar al [formulario de solicitud de crédito aquí](#)



The screenshot shows a blue header with a welcome message and instructions. Below the header, there are four buttons: 'Resumen de la solicitud', 'Simulador Del', 'Pago CFIN', and 'Completar Solicitud'. The 'Completar Solicitud' button is highlighted with a red box.

Bienvenido!
Antes de iniciar con el diligenciamiento del formulario ten en cuenta:

1. Puedes ingresar a tu solicitud cuantas veces desees mientras la convocatoria esté activa.
2. Para finalizar debes dar click al botón COMPLETAR SOLICITUD para que tu proceso de inscripción finalice exitosamente.
3. Una vez completes la solicitud NO podrás realizar modificaciones al formulario de inscripción.

Resumen de la solicitud | Simulador Del | Pago CFIN | **Completar Solicitud**

5. Carga documentos

- Al completar tu solicitud, recibirás un correo con la contraseña para subir los documentos a la Plataforma de cargue documental.
- Debes consultar con frecuencia la plataforma de cargue documental, si el ICETEX solicita ajustes, ingresa y realiza la subsanación*.

*La subsanación es el estado que ingresa ICETEX cuando el aspirante presenta una inconsistencia en algún documento y debe corregirlo.

- La información diligenciada en el formulario de solicitud deberá coincidir con la documentación entregada en el proceso de cargue documental.

Consulta aquí el manual [paso a paso para cargue documental](#).



6. Consulta el resultado

Si en la plataforma de cargue documental tu solicitud aparece en estado VERIFICADO, esta pasará a evaluación del comité de crédito y el resultado lo puedes [consultar aquí](#).

7. Legaliza

Debes realizar este proceso si tu crédito está en estado APROBADO sujeto a verificación de requisitos, consulta el instructivo en la sección **paso a paso para legalizar tu crédito** de este ABC.

8. Firma Garantías

Con tu solicitud en estado **legalizado**, recibirás un correo desde el dominio @pagares.bvc.com.co con las instrucciones para que tú y tu deudor solidario (si aplica) realicen la firma de garantías. Una vez realices dicho proceso y obtengas el **concepto jurídico viable**, tu crédito pasará a giro.

Concepto jurídico viable: es un estado del crédito que cumple con lo exigido por el ICETEX para iniciar con el proceso de desembolso.

Te recomendamos revisar el spam o correos no deseados, si han pasado 3 días hábiles luego de la legalización y no llega el correo, reporta la novedad al ICETEX.

Consulta aquí el manual [paso a paso para firma de garantías](#).

Documentos para solicitar crédito pregrado

Una vez tu crédito se encuentre en estado estudio, recibirás un correo electrónico con usuario y contraseña para que cargues los siguientes documentos:

Documentos del aspirante

- Formulario de solicitud del crédito. [Descárgalo aquí](#)
- Formato de condiciones de adjudicación del crédito (Formato 413) firmado por el aspirante o apoderado si es menor de edad. [Descárgalo aquí](#)
- Imagen legible de ambas caras de tu documento de identidad.

Si eres menor de edad:

- Adjunta imagen legible del registro civil.
- Si tu apoderado es una persona diferente a tus padres, debes aportar sentencia judicial de custodia, la cual debe coincidir con la información registrada en el formulario de solicitud.



Si tu línea de crédito corresponde a:

Largo plazo Tú eliges 0 %, Territorial, Más colombiano que nunca, y Talento mi territorio 0 % y 10 % y Alianzas, debes aportar:

- Imagen legible de la factura de servicio de energía eléctrica con expedición no mayor a 3 meses del lugar de residencia de tu núcleo familiar.
- Recuerda que, el municipio y el departamento registrado en el formulario debe coincidir con la factura del servicio de energía eléctrica. Estos datos de ubicación del núcleo familiar se validan a través del registro en la encuesta del SISBÉN IV.

Si estás aplicando a la línea Francisco José de Caldas deberás adjuntar:

- Certificado de la universidad donde indique que estás cursando o cursarás programa de matemáticas, geografía o arqueología.

Si estás aplicando a la Línea Reservistas Primera Clase 30 % deberás adjuntar:

- Certificado expedido por las Fuerzas Militares de Colombia, el cual indique que cuentas con Tarjeta Militar de primera clase. [Descárgalo aquí](#)

Si estás aplicando a la Línea de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) Tú pagas el 30 % y deberás adjuntar los siguientes documentos:

- Documento expedido por la institución que indique: nombre(s) del estudiante, número de documento, nombre del programa y valor de la matrícula.
- Documento expedido por la institución que indique tu nombre(s), número de documento, nombre de programa y el valor de matrícula del semestre a cursar.
- Si ingresas a partir del segundo semestre del programa académico, se requiere documento expedido por la IES que indique: tu nombre(s), número de documento, nombre del programa y promedio del último semestre cursado o acumulado.

Si estás aplicando a las líneas Curso de Oficial y Suboficial o Patrullero de las Fuerzas Armadas, en caso de requerir financiación de equipo e ingresas a primer semestre, además de los documentos descritos anteriormente, deberán adjuntar:

- Carta de valores, la cual podrás [descargar aquí](#)

Nota: Solo se financia equipo para aspirantes que ingresan a primer semestre y se realizarán las legalizaciones únicamente cuando la escuela nos confirme la admisión de los aspirantes.



Documentos del deudor (si aplica)

Imagen legible de ambas caras del documento de identidad.

Aquellos aspirantes que para el cierre de la convocatoria vigente aún se encuentren diligenciando el formulario, en proceso de cargue de documentos, subsanación o pago del estudio de antecedentes crediticios, sin resultado o con resultado, pero sin completar el formulario, sus solicitudes NO serán evaluadas por parte del comité de crédito del ICETEX.



Paso a paso para legalizar tu crédito

Cuando tu crédito se encuentre en estado APROBADO sujeto a verificación de requisitos, deberás iniciar con el trámite de legalización.

1. Consulta

Si tu Institución de Educación Superior (IES) tiene convenio, consulta la [base de datos aquí](#)

- Si encuentras tu IES en la base de datos, dirígete a la institución y solicita la legalización de tu crédito.
- Si tu IES no se encuentra en la base de datos, el ICETEX legalizará tu crédito. Se realizarán validaciones posteriores con la IES para verificar tu admisión.

2. Verifica

Si tienes una línea de crédito con fondo de garantías o subfondo IES, posterior a la legalización, el sistema ingresa el estado **pendiente** de pago 5 % FG, para que puedas pagar el aporte correspondiente al 5 % del valor de la matrícula o del crédito sostenimiento.

Una vez realices el pago, el sistema ingresa el estado **efectuado** Pago ADJ 5 % FG y con el mismo se activa el envío del proceso de firma de garantías.

<https://web.icetex.gov.co/creditos/lineas-especiales/estudiantes-beneficiarios-del-fondo-de-garantias>

3. Revisa si debes crear o reportar cuenta bancaria

Si realizaste tu solicitud de crédito por sostenimiento, si tu Institución de Educación Superior (IES) no tiene convenio con el ICETEX o si eres beneficiario del subsidio de sostenimiento deberás contar con una cuenta bancaria registrada a tu nombre. Si no realizas el registro de la cuenta bancaria no podremos realizar el desembolso.



**Recuerda nuestros servicios
son gratuitos y no se requiere
de intermediarios**



www.icetex.gov.co